

MEMORIA 2011

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores
Sociales de Castilla-La Mancha
CESCLM



ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS	3
1.1. Informe anual de gestión económica	3
1.2. Importe de las cuotas	5
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores	6
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones	6
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico	7
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	7
1.7. Información sobre actividad de visado	7
 2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS	 7
2.1. Número de personas colegiadas	7
2.2. Acciones formativas	7
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	8
Privadas	
2.4. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente	9
2.5. Actividades relevantes	9

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1. Informe anual de gestión económica.

INGRESOS ANUALES

EJERCICIO: 2011

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	CUOTAS COLEGIADOS				54.922,50 €
	DONACIONES				2.312,00 €
	TRASLADOS EXPEDIENTES				425,00 €
	SUBVENCIONES				52.000,00 €
	JCCM	25.000,00 €			
	Diputación Provincial. Convenio 2010	27.000,00 €			
	INTERESES BANCARIOS				2,64 €
	OTROS INGRESOS				534,48 €
TOTAL INGRESOS AÑO					110.196,62 €



GASTOS ANUALES

EJERCICIO: 2011

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
1. MANTENIMIENTO					35.421,22 €
	Material fungible				2.152,90 €
	Comunidad				2.793,12 €
	Alquiler				9.084,71 €
	Limpieza				1.006,83 €
	Mantenimiento informático				2.767,64 €
	Servicios profesionales independientes				9.549,69 €
	Teléfono fijo				1.754,79 €
	Telefonía móvil				2.411,77 €
	Luz				2.275,18 €
	Agua				10,80 €
	Sellos de correos				1.613,79 €
2. PERSONAL					23.273,39 €
	Sueldos y salarios				15.449,01 €
	Seguros sociales				7.824,38 €
3. BANCOS					1.810,74 €
4. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO					2.816,36 €
5. CUOTAS CGCEES					9.086,22 €
21/03/2011	Cuota Primer Semestre CGCEES		2.043,11 €	139	
21/03/2011	Deuda con ASEDES		5.000,00 €	149	
30/12/2011	Cuota Segundo Semestre CGCEES		2.043,11 €	597	
6. ASAMBLEAS					1.463,19 €
7. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					737,50 €
8. PUBLICACIONES					4.145,69 €
9. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS					8.370,00 €
10. MATERIAL INVENTARIABLE					179,95 €
11. IMPUESTOS					4.997,15 €
12. SECCION DE MENORES					529,66 €
13. SECCIÓN SERVICIOS SOCIALES					221,88 €
14. AULA FORMACIÓN PERMANENTE					275,05 €



15. TRASLADOS EXPEDIENTES	240,00 €
18. PROYECTO MAYORES	10.330,80 €
16. GASTOS VARIOS	3.412,99 €
TOTAL GASTOS AÑO	107.311,79 €

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

1.2. Importe de las cuotas (concepto y tipo de servicio).

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2011 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta los traslados de expediente y los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios. Sí la pagan los que están en situación de baja y quieren volver a estar en alta.
- Cuota anual: 110,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 55,00 €.
- Cuota reducida: 75,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.



- Seguro de responsabilidad civil.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.

- La gran mayoría de las reclamaciones tienen que ver sobre el no reconocimiento de la habilitación para determinados procesos selectivos, tanto de la administración local como regional. El CESCLM tiene abiertos sobre este particular varios procedimientos contencioso-administrativos y un recurso en el supremo.

- Otro número importante de quejas tiene que ver con la convocatoria de plazas por parte de los ayuntamientos; estas plazas, de educadores sociales, están abiertas a otras titulaciones. El CESCLM ha presentado varios contenciosos; uno de los últimos, contra el Ayuntamiento de Talavera de la Reina; esta convocatoria nos ha derivado bastantes reclamaciones.

- Reclamación de los educadores en IES, que, a pesar de las gestiones realizadas por el CESCLM, aún tienen dificultades para acceder a los cursos de formación de la administración regional.

- Reclamación sobre la clasificación profesional de las educadoras y coordinadora de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de la Violencia de Género. El procedimiento judicial se ha



paralizado porque el CESCLM está negociando con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo y los sindicatos.

- Varios colegiados habilitados han solicitado al CESCLM que defienda tal condición en cualquier instancia.

1.5. Cambios de contenidos en el Código deontológico.

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico.

1.6. Incompatibilidades y situaciones de Conflicto de la Junta de Gobierno.

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno.

1.7. Información sobre actividad de visado.

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos.

2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

2.1. Nº de personas colegiadas

El total de colegiados y colegiadas en situación de alta a 1 de enero de 2011 es de 485.

2.2. Acciones formativas.

- Aula de Formación Permanente.

* Duración: todo el año.

* Número de participantes: 143.

* Lugar: Sede del CESCLM.

- Grupo de trabajo de Mayores. Presentación de la “Guía de prevención de riesgos físicos y psicosociales para personas mayores” en distintas localidades de la provincia de Toledo.

* Duración: marzo, abril y mayo.

* Número de participantes: 1.436 personas

* Localidades: Velada, Puente del Arzobispo, Los Navalmorales, Alcaudete de la Jara, Belvís de la Jara, Espinoso del Rey, Aldeanueva de Barbarroja, Mora, Villatobas, Camuñas, Turleque, Corral de Almaguer, Lillo, Noblejas, El Viso de San Juan, Yeles, Olías del Rey, Bargas, Illescas, Pantoja, Noez, San Pablo de los Montes, Villaminaya, Cobisa, Navahermosa, Los Yébenes, Cuerva, Argés, Cazalegas, El Real de San Vicente, Buenaventura, Albarreal de Tajo, Almorox, La Mata, Hormigos, Malpica de Tajo, Carmena y Escalona.

- Grupo de Trabajo de Menores: estudio “Ejercicio profesional de las educadoras y los educadores sociales en la red de centros de protección de menores en Toledo y Guadalajara”.

* Duración: enero a septiembre.

* Participantes: 110 profesionales.

* Lugar: Centros de Protección de Menores de Guadalajara y Toledo.

2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.

- Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Consejería de Salud y Bienestar Social: Proyecto: “La Educación Social: de los documentos profesionalizados a los usuarios en los distintos ámbitos”

* Cantidad concedida: 40.000,00 €



- Excma. Diputación Provincial de Toledo. Proyecto: “Guía de Prevención de riesgos físicos y psicosociales para personas mayores”.

* Cantidad concedida: 12.000,00 €

- Beatriz hoteles. Condiciones especiales para las colegiadas y colegiados.

- Centro de Estudios Financieros, para el acogimiento de alumnos en prácticas.

- Convenio de regulación de relaciones administrativas entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales y los colegios que lo integran.

2.4. Órganos de participación a los que el CESCLM está incorporado.

-Comisión de evaluación del Plan de Alcoholismo y Drogodependencias.

-Comisión de evaluación de Plan de Mayores.

-Comisión de la UNED para el acceso al Grado.

2.5. Actividades relevantes.

- **Enero:** diversas reuniones con las educadoras que trabajan en la casa de acogida del Ayuntamiento de Toledo.
- **Enero:** diversas reuniones con “Producciones Tres en Raya” para la digitalización de los vídeos “La Realidad de la Educación Social”.
- **1 de Febrero:** reunión con D. Javier Pérez, Director General de Mayores, Discapacidad y Dependencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **17 de Febrero:** reunión con D. Perfecto Sánchez, Pedagogo de la Dirección General de Tráfico, en Madrid.

- **Marzo:** grupo de Trabajo relacionado con la “búsqueda de itinerarios” para la adquisición del Título de Grado de Educación Social a través de la UNED. Coordina Gabriel Gómez Rollón.
- **Marzo:** elaboración de informe sobre situación de educadores y educadoras sociales en los I.E.S. de Castilla-La Mancha.
- **Marzo:** Renovación del Convenio con la Diputación de Toledo para el Proyecto de Personas Mayores.
- **Del 8 al 10 de Abril:** Asistencia y participación en la Asamblea del Consejo General de Colegios (CGCEES) que tuvo lugar en Sevilla.
- **6 de Mayo:** reunión con la UNED sobre el título de Grado.
- **6 al 8 de Julio:** Curso de la UNED en Ceuta. Asiste Gabriel Gómez Rollón.
- **Julio-Agosto:** Contactamos con las ONG para recopilar información sobre la situación real de las y los profesionales de la Educación Social.
- **Septiembre:** Conversación con D. Fernando Riaguas López, Jefe de Servicio de Planificación y Coordinación Jurídica de la Consejería de Administraciones Públicas por el tema del registro de los Estatutos.
- **15 de septiembre:** Presentación del Estudio “Ejercicio profesional de las educadoras y educadores sociales en la red de centros de protección de menores en Toledo y Guadalajara”.
- **Octubre:** Colaboración en el libro a editar por la Universidad Abierta de Cataluña sobre “Los educadores sociales y la educación reglada”.
- **28 de Octubre:** Reunión convocada por la Sección Profesional de Servicios Sociales para la abordar la situación actual de las y los profesionales.



- **19 de Noviembre:** Participación en la manifestación para la defensa del sistema público de servicios sociales en Castilla-La Mancha. Desde el Colegio instamos a los colegiados y colegiadas a que participasen en dicha manifestación.

PUBLICACIONES 2011:

- “Guía de prevención de riesgos físicos y psicosociales para personas mayores”
- “El ejercicio profesional de las educadoras y los educadores sociales en la red de centros de protección de menores en Toledo y Guadalajara”.
- “Educación social: un reto de todos”.

ACTIVIDAD PERMANENTE:

- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Grupo de Trabajo de Mayores.
- Grupo de Trabajo de Menores.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES.